MS

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS



Fundado el 10 de noviembre de 1940
ISNN 0579-3599
Registro de la propiedad intelectual N° 9137.68

TOMO
26

NÚMERO
236

MAYO-JUNIO
2005

Buenos Aires-Argentina

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS

---

www.genealogia.org.ar
instituto@genealogia.com.ar

LOS ROZA EN CUYO[1]

por Lucrecia Devoto Villegas de Godoy

Muy cerca de la plaza de Armas, sobre la calle del Cabildo, se levantaba destacándose de las casas vecinas, la morada de la familia Roza.

Una ventana con marco de algarrobo y reja de hierro, ponía ese sello de sencilla opulencia que la distinguía de la mayoría de las viviendas, en esa aldea pobre que era entonces la ciudad de San Juan de la Frontera.

Su sala de recibo con 18 varas de largo, representaba el máximo de refinamiento alcanzado durante la Gobernación de Chile en Cuyo. Seis grandes espejos de marco y coronación dorados colgaban en las paredes junto a una de las cuales se había armado el estrado enteramente recubierto de alfombra roja y con espaldar de papel pintado. Sobre el estrado dos mesitas de nogal y algunos camoncillos con asiento de baqueta, resumían la comodidad con que las dueñas de casa recibían a sus amigas, cuando no se echaban sobre almohadones a la manera oriental.

Completaba el moblaje de la sala una cómoda de cuerpo entero con herrares dorados, dos mesas de arrimo, un clave y veintitantas sillas de caoba con pata de cabra y asiento de monfort carmesí alineadas contra las paredes.

La guarnición de cenefa dorada daba señorío al conjunto que también reflejaban las doce cornucopias que alumbraban al salón con sus bujías de cera blanca.

Tal era el marco de los grandes acontecimientos familiares en la época en que la casa de los Roza, era la primera casa de San Juan.

¿Quiénes eran los Roza y cuándo llegaron a la ciudad? Sabemos que el fundador de la familia en Indias pasó a mediados del siglo XVII. Capitán al servicio de España era oriundo de Génova, Italia, siendo su tronco el Marquesado Vicentelo de la Rosa, según el genealogista Carlos Calvo.

Efectivamente, las dos primeras generaciones americanas se nombraban así; sin embargo la tradición familiar los señala como procedentes de Castilla la Vieja donde son mencionados los Condes de la Rosa.

Particularmente no he encontrado más antecedente español que a don Miguel de Mañara y Vicentelo de Leca, noble andaluz del Hábito de Calatrava y gran pecador por confesión propia. Este don Juan real que inspiró, dicen, el don Juan Tenorio, en la hora del arrepentimiento no conjuró muertos como aquél sino que hizo abandono del

[1] Conferencia pronunciada por la Sra. de Godoy en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas el 12 de julio de 1971.

mundanal vivir y donó todos sus bienes, que eran cuantiosos, a la Hermandad de la Santa Caridad de Sevilla, de la que fue Hermano Mayor hasta su muerte, acaecida en mayo de 1679. Fué enterrado allí mismo, a la puerta principal de la iglesia de la Santa Caridad bajo una losa que todos pisamos al visitar el lugar y en la que por voluntad del fundador, se lee: "Aquí yacen los huesos y las cenizas del peor hombre que ha habido en el mundo". Última vanidad de quien está en vías de ser beatificado.

Su contemporáneo y presunto primo Francisco Vicentelo de la Rosa, el primero que se menciona, pasando a Indias, se radicó en San Salvador de Jujuy donde fue vecino encomendero y Alcalde. Casó allí con Petronila de Ibarguren y Castro, natural de Jujuy y descendiente del fundador de la ciudad como hija del Capitán Domingo de Ibarguren y de Margarita de Castro, nieta de Francisco de Argañaraz y Murguía.

Hijo de este matrimonio fue Francisco Vicentelo de la Rosa e Ibarguren, nacido en Jujuy. Capitán de Caballos Corazas en 1703, pasó a servir a Córdoba del Tucumán donde contrajo matrimonio el 26 de noviembre de 1711 con Ana de Carranza y Herrera, natural de la ciudad. Hija del Capitán Joseph de Carranza y Cabrera, y de María Ana de Herrera y Velasco. Con sucesión en Córdoba. Estos datos de Carlos Ibarguren los he obtenido del trabajo "Los Ibarguren".

Francisco debió enviudar muy pronto pues pocos años después se lo encuentra en San Juan de la Frontera donde al igual que en Córdoba posee encomienda de indios y es Sargento Mayor. Allí vuelve a contraer matrimonio el 27 de agosto de 1719 con Ángela de Oro Bustamante, natural de la ciudad e hija del Maestro de Campo Juan de Oro Bustamante y Santa María y de Francisca de Fraguas y Díez de Elizondo, ambos españoles criollos. Fueron padrinos de la boda el Capitán Juan Luis de Funes y su mujer Juana de Lemos.

La novia pertenecía a una de las principales familias de Cuyo de más antiguo arraigo. Su abuelo el General Juan Bautista de Oro Bustamante natural de Santiago de Chile, se avecinó en Mendoza donde fue Encomendero y Corregidor de Cuyo de 1656 a 1677, y casó con María Díaz Caballero hija del Conquistador Diego Díaz Caballero y de Inés de Coria Bohórquez y Carrillo.

Juan Bautista de Oro Bustamante se avecinó más tarde en San Juan de la Frontera donde falleció el 14 de agosto de 1677.

Francisco Vicentelo de la Rosa apenas viviría diez años más después de su boda con Angela de Oro pues ésta contrae nuevas nupcias en 1731 con un porteño del Río de la Plata, Joseph Giles hijo de Juan y de María de Rivadaneyra.

La unión de Francisco y Angela generaría una estirpe extraordinaria. La historia de los Roza ilumina todo un siglo en la vida política y social de San Juan, siendo su luz más potente Joseph Ignacio de la Roza, primer Gobernador de la Provincia elegido por el pueblo y brazo derecho de San Martín en la preparación en el Ejército de los Andes.

Los Roza representaron siempre la época que les tocó vivir, a tal punto que siguiendo sus vidas se conoce la trayectoria de su pueblo. Los hombres sirvieron a la Corona Española civil y militarmente desde los cargos más importantes en Cuyo, y más tarde fundaron y sirvieron a la Patria nueva. Sus mujeres guardaron el decoro fueran cuales fueran las circunstancias de sus vidas, y éstas no fueron siempre fáciles y lisonjeras. Con profundo sentimiento religioso aceptaron la voluntad de Dios y compartieron los afanes de los hombres de la casa. Rebeldías, si las hubo y debió haberlas, quedaron sofocadas entre las calladas paredes hogareñas.

Voy a tratar de reconstruir las generaciones que se sucedieron:

De los hijos de Francisco y Angela recuerdo a Isabel de la Roza y Oro quien contrajo matrimonio con el Maestre de Campo Joseph Hurtado de Mendoza y fueron padres del Reverendo Padre Fray Xavier de Hurtado Procurador del Convento del Señor Santo Domingo; a Pascuala de la Roza y Oro, mujer de Francisco Lucero de Tovar y Ladrón de Guevara, con Sucesión; Miguel Vicentelo de la Rosa y Oro de quien no sé nada; Dionisio Vicentelo de la Roza y Oro que casó con Petrona Bolaños y tuvieron varios hijos y a Fernando Tadeo Vicentelo de la Rosa y Oro que como todos los hermanos nació en San Juan y fue un personaje importante en sus días. Ocupó el cargo de Lugarteniente de Corregidores, Justicia Mayor y Gobernador de Armas de San Juan, sus términos y Jurisdicción, de 1756 al 72, Comisario General de Caballería de 1757 a 1761, Presidente de la Junta de Temporalidades de los Jesuitas Expatriados en 1767, etc. etc. Casó en San Juan el 29 de julio de 1749 con María Rosa de la Torre, natural de San Juan e hija del Maestre de Campo Baltasar de la Torre y Cossío, oriundo de las montañas de Burgos en España, y de la criolla Ana Justa de Torres y Quiroga.

Siete son los hijos de este matrimonio que les doy a conocer por ser los que tuvieron descendencia más importante. Hubo muchos más hermanos como que se registran sus bautismos durante casi 30 años.

Todos los que siguen nacieron y casaron en San Juan; veamos:

El mayor de los que sobrevivieron nació el 9 de junio de 1756 y se llamó Fernando como su padre y no fue menos importante que éste. Regidor y Alcalde del Cabildo de San Juan en 1773-79-80-99 y 1803. Subdelegado de la Real Hacienda en 1810. Fue también Maestre de Campo. Casó el 7 de abril de 1776 con María Andrea de Torres y Godoy. Era ésta hija de Francisco de Torres y Fernández de Córdoba y de María Ignacia de Godoy y Oro. Todos españoles criollos. Viudo Fernando y cercanos ya sus 50 años contrajo nuevamente matrimonio el 21 de abril de 1806 con María Mercedes Lahora y Arias Jofré, sin sucesión de ésta.

Falleció Fernando y fue enterrado con gran solemnidad el 16 de agosto de 1813.

Su hermana Francisca Regis de la Roza y de la Torre casó el 19 de enero de 1774 con Joseph Antonio de Godoy y Oro, hijo de Manuel de Godoy y de Teodora de Oro Bustamante.

María Josepha de la Roza y de la Torre que fue mujer de Diego de Oro y Cossío con quien casó el 11 de diciembre de 1781. Éste era Alcalde de 1er. Voto del Cabildo de San Juan e hijo de Bernardino de Oro Bustamante y Fraguas y de Josepha de Cossío Terán, natural del Puerto de Buenos Aires.

Manuel de la Roza y de la Torre nació en 1764 y contrajo matrimonio con su sobrina carnal María Andrea de la Roza, hija de su hermano Fernando. Casaron el 15 de octubre de 1794.

Francisco Borjas de la Roza y de la Torre nació en 1766. Capitán, Alcalde de 1er. Voto del Cabildo de San Juan en 1797 Síndico Procurador, etc., casó el 20 de abril de 1784 con Constanza del Carril y Sánchez de Loria, hija del Maestre de Campo Salvador Vázquez del Carril, oriundo de Galicia, España y de la criolla María Josepha Sánchez de Loria y Jofré.

Juana Gertrudis de la Roza y de la Torre contrajo matrimonio el 11 de abril de 1784 con el Capitán Domingo Vázquez del Carril, hermano de Constanza.

Y por último, María Clara de la Rosa y de la Torre, quien casó el 4 de julio de 1787 con otro de los hermanos Carril, con Pedro Vázquez del Carril.

Pasando ahora a la generación siguiente, a la de los hijos de Fernando de la Roza y de su primera mujer Andrea de Torres, son 17, pero no se alarmen porque hablaré sólo de algunos.

La hija mayor fue María Andrea que ya la hemos visto casar con su tío Manuel de la Roza a la edad de 15 años. Una hija de éstos casaría con Damián Hudson y Ferreira, el primer historiador de Cuyo, quien seguramente encontraría en la familia de su mujer la principal fuente de información.

María de la Concepción de la Roza y Torres casó también con un tío pero éste no sería carnal sino político, con Domingo del Carril, viudo de Gertrudis de la Roza. Casaron el 21 de enero de 1795.

María Marcelina de la Roza y Torres casó el 31 de marzo de 1797 con Domingo Guerrero y Álvarez, natural de Buenos Aires, y fueron padres de Águeda Guerrero mujer de Francisco de Gurruchaga natural de Salta, y de Marcelino Guerrero, oficial del Ejército Libertador y asistente a la entrevista de San Martín y Bolívar en Guayaquil.

Manuela Antonia de la Roza y Torres que casó el 12 de mayo de 1806 con Luis de Aberastain y Venegas, hijo de Antonio de Aberastain y Sarmiento y de María Ángela de Benegas.

María Félix de la Roza y Torres que casaría dos veces. Primero el 1° de mayo de 1808 con Agustín de Quiroga y Ladrón de Guevara y, viuda de éste, con el catamarqueño Alejo Junco y Nieto, el 17 de julio de 1818.

Su hermana Juana de la Roza y Torres también casaría dos veces, muy novelescamente. La una el 28 de abril de 1817 con el Capitán Mariano Mendizábal y Basavilbaso natural de Buenos Aires, de triste memoria. Oficial desertor del ejército, y al no ser aceptado por los Roza, raptó a la novia. Mas tarde acabó sus días fusilado en Lima provocando una situación harto difícil a San Martín en el Perú. Su viuda casó de nuevo en San Juan el 10 de diciembre de 1824 con Alejandro Taylor, natural de Escocia, prisionero de las Invasiones Inglesas destinado a San Juan con otros compañeros. Esta Roza debió ser muy romántica.

Hay más hermanas y más casamientos, pero los dejaremos para hablar de los varones Roza y Torres que fueron:

Jerónimo bautizado en 1796, Guerrero de la Independencia. Casó el 13 de julio de 1818 con María Isabel de Navarro y Castro.

Pedro Félix bautizado en 1799, Teniente 1° de Milicias de Caballería Patriótica de San Juan en 1816. Teniente de Granaderos Veteranos de la Plaza de la Serena en Chile en 1817, donde falleció a consecuencias de las heridas recibidas durante la campaña libertadora.

Joseph Ignacio, el primogénito bautizado el 1° de agosto de 1788; lo menciono sin embargo en último término porque quiero referirme especialmente a él y a su gobierno.

Nada había en su brillante personalidad que no encarnara los ideales del siglo XIX. Su mente abierta a todas las iniciativas de progreso, lo hace un paladín de las ideas liberales de su tiempo. Roza cree en la libertad del hombre y en su soberanía. Romántico orientado hacia la Patria es natural que dedicara a ésta sus mayores afanes con exclusión de cualquier otro objetivo de vida. Roza va a probar con su existencia la fuerza de sus convicciones.

Muy joven sale de su pueblo para seguir estudios superiores. Primero en la Universidad de Córdoba y luego en la de Santiago de Chile, en la Real Universidad de San Felipe donde se recibe de Doctor en Jurisprudencia.

Pasó entonces a la ciudad y Puerto de Buenos Aires donde no tarda en vincularse. De mucho le sirvieron las cartas de presentación que le diera su padre, sobre todo la que llevaría para José Antonio de Escalada, cuyos negocios en San Juan atendía Fernando de la Roza.

En casa de Escalada pudo conocer a las principales figuras del movimiento emancipador de mayo y entre ellas al Coronel San Martín.

Escuchándolos pudo también seguir el proceso evolutivo de los acontecimientos hasta llegar al año 13 sin que se alcanzara una dirección fija. La acción política seguía a la militar sin lograr ésta una victoria firme ni aquélla una organización eficaz. El desconcierto comenzaba a desalentar a los patriotas cuando el triunfo en San Lorenzo les dio nuevas esperanzas.

San Martín va a darle entonces a la revolución un derrotero cierto. En primer lugar propone formar un ejército no de defensa como los que hasta ese momento existían, sino de ataque. Enseguida convocar a un congreso declaratorio para enfrentar a España como verdaderos enemigos y no como simples insurrectos después... De todo esto participa indudablemente el sanjuanino. San Martín le ha hecho conocer sus planes y en ellos la parte que le corresponde a él. Por lo pronto volver a San Juan y esperar los acontecimientos.

Cuando Roza regresa ya ha muerto su padre dejándolo albacea de su voluntad y de todos sus bienes. Joseph Ignacio es ahora el jefe de familia aceptado jubilosamente.

Los acontecimientos esperados no tardan en presentarse, eso sí, aparentando otro designio. El día 26 de abril de 1815 estalla en la ciudad un movimiento sedicioso que derroca las autoridades, decreta la separación de San Juan de la antigua Provincia de Cuyo y elige gobierno propio.

Veintiséis años había cumplido Joseph Ignacio de la Roza cuando es elegido gobernador de la nueva Provincia de San Juan, pero el gobernador Roza será gobernador apenas unos días. Fiel a su compromiso con San Martín, su primer acto de gobierno es suprimir la separación decretada y unir de nuevo a San Juan con Mendoza y San Luis bajo el mando del Gobernador Intendente de Cuyo Don José de San Martín.

El propósito de éste es convertir a Cuyo en un ejército. Un ejército capaz de escalar la Cordillera y sorprender a los españoles triunfantes en Chile. Y San Martín va a encontrar en su Teniente de Gobernador en San Juan, en Roza su "primer apoyo y brazo principal", palabras textuales del General, para llevar a cabo la gigantesca empresa.

Ofrecida su colaboración Roza no hará economía ni de su persona ni de su patrimonio. Todo será sacrificado al ejército.

Comienza el quinto año de la libertad y se cierra un ciclo en la vida de los Roza. Siguiendo a Joseph Ignacio su suerte va a ser ahora la suerte de su pueblo.

Roza conoce bien a San Juan, sabe dónde están sus riquezas y quiénes son sus hombres, conoce la medida de sus recursos y las reservas que guardan los conventos, sabe también apreciar la resistencia de su pueblo. Roza ha visto bien, San Juan, va a

responderle más allá de sus fuerzas. Hombres y elementos conducidos con certera precisión rinden lo imposible.

Roza sabe estar en todo, sabe mantener el fuego de los animosos, sabe dar valor y confianza a los timoratos, sabe imponerse cuando la colaboración se substrae. Sabe estar aquí y allí donde su presencia o voluntad son necesarias. Por eso consigue lo que parecía inalcanzable.

Las listas de los donativos son impresionantes; los ricos dan su dinero y sus esclavos, los frutos de la tierra y de sus industrias; las mujeres ofrecen sus alhajas y sus rogativas y el trabajo de sus manos cosiendo para vestir a la tropa. Los pobres comparten su pobreza con el ejército que allá en Mendoza se está formando y pobres y ricos ofrecen sus vidas.

Pero un ejército no se forma en un día, dos años han de transcurrir para que sea una realidad que avance sobre tierra chilena.

Después que parte la División del Norte al mando del Comandante Cabot formada casi enteramente por sanjuaninos, la ciudad entera vive una suerte de angustiosa tensión que nadie se atreve a quebrar. En todos los templos se elevan plegarias por los que partieron y de los que no hay noticias. El tiempo pasa hasta que por fin el 15 de febrero de 1817, llegan éstas: ¡Victoria de la División San Juan en el valle de Salala!

Se echan a vuelo las campanas que parecen repetir las palabras del bando militar "Atravesamos sin pérdidas la Cordillera! Batimos al enemigo! Tomamos el Puerto de Coquimbo! Ganamos el mar! Y casi enseguida la noticia del triunfo de Chacabuco.

El júbilo es enorme. Todos se vuelcan en las calles para saber nuevas noticias o comentar las sabidas, se iluminan los edificios, las misas de acción de gracias se suceden unas a otras...

Pero después de festejar los triunfos y de los funerales por los muertos, se vuelve a la brega política. El ejército es como una caldera a la que hay que estar alimentando constantemente con hombres, víveres, armas, ropa. ¿Y quién consigue gran parte de todo esto? El Gobernador Roza que ahora es Capitán y Comandante de Armas de San Juan en ausencia de Cabot.

Es también la época de su casamiento con María del Tránsito de Oro y Funes nacida en San Juan. Hija de Diego de Oro Bustamante y Cossío Terán y de su segunda mujer María Teresa de Funes y Morales. El casamiento se realiza el 12 de enero de 1817 en la mayor intimidad, me atrevería a decir, en secreto y en casa de la madre de la novia quien viuda de Diego de Oro se ha vuelto a casar con el catalán Ventura Lloveras y Picón.

El tiempo corre y la tarea de gobernar se vuelve muy penosa. Son muchos los que creen que después de las victorias obtenidas en Chile, la lucha debe cesar, pero San Martín y sus colaboradores saben que la guerra no está ganada ni la paz asegurada mientras no sean destruidas las defensas españolas y sigue exigiendo a Cuyo para continuar la campaña.

Roza no sólo debe enfrentar las nuevas circunstancias sino que tiene la certidumbre de que los suyos lo han abandonado. Advierte en ellos una resistencia pasiva, sorda contra él como jefe de familia que lo ha extendido al gobernante y llega hasta la causa patriótica. No son todos pero sí la mayoría. Su hermana Félix y su marido Alejo Junco permanecen fieles a su lado conteniendo la adversión familiar. Pero allí están los parientes de la madrastra a la que tan mal recibieron cuando casó con ella su padre, al mes justo de morir la madre; y los medio hermanos de su mujer Transito de Oro y su suegra que no le perdonan la boda sin ostentación y el menosprecio que ello significó. Todos dirigen la oposición. La animosidad familiar se ha transformado en animosidad política y va minando la autoridad de Roza dentro y fuera de su casa.

Los hermanos le retiran la administración de los bienes que quedan y piden cuentas de lo que falta. La colaboración del pueblo ya no es espontánea. Roza se ve obligado a aplicar sanciones y multas. Se ha quebrado la armonía del trabajo en común y Roza no puede ya hacerse ninguna ilusión, está solo frente a todos y sólo ordena, castiga, vigila, presiona, persigue y destierra. Su carácter se resiente en la lucha y por las contrariedades se ha vuelto irascible, colérico, impaciente. No puede detenerse a recapacitar nada, allí está San Martín exigiendo obstinadamente refuerzos para el ejército. Es inútil tratar de conmoverlo. Roza le escribe: "Mi general y buen amigo: suplico que comprenda nuestra fatiga. Ni yo ni mi exhausta provincia podemos continuar sosteniendo el ejército. Mi fortuna ha desaparecido y me encuentro imposibilitado de defender mis intereses mientras permanezca a la cabeza de esta provincia. Espero sus últimas instrucciones, más suplico nuevamente me envíe refuerzos para la guarnición y defensa."

El país vive el año de mayor confusión. La fracasada unión de las provincias provoca la caída y huída de Pueyrredón a Montevideo. Por todos lados surgen cabecillas con ambición de mando. Es la levadura de la anarquía.

Roza contesta a los incesantes reclamos de San Martín: "Mi querido General: Imposible dar caza a los desertores. Están en las minas de sal en la montaña. No tenemos hombres para nada. Las tierras de pan llevar están abandonadas por falta de brazos. Intranquilidad y anarquía corren por todas las provincias. Buenos Aires no puede hacer frente a todo. Se habla de concluir ahora la campaña libertadora. Amenazado el país por la guerra civil reclama sus defensores. Por todas partes levantamientos. En cuanto a mí, preocupaciones de orden privado perturban el gobierno. Suplico en relevarme de mi cargo."

Y la enérgica aunque indirecta respuesta de San Martín: "Que Roza lleve su carga como la llevamos todos." Sin embargo accede a enviar a San Juan para su

guarnición y defensa el Regimiento N° 1 de Cazadores de los Andes y –oh ironía-, con él vuelve a San Juan su ambicioso cuñado el Capitán Mendizábal.

Mendizábal es cruel y rencoroso. No ha olvidado nada ni le ha perdonado a Roza su destierro y la oposición que hizo a su casamiento con Juana de la Roza. Ahora tiene la oportunidad de vengarse. Desde el Cuartel de San Clemente le es fácil sublevar la tropa y tras corta y reñida lucha se apodera del gobierno. Es el amanecer del 9 de enero de 1820.

Roza cae prisionero y comienza el más odioso de los martirios, el del ultraje y la burla diaria. Juego siniestro el de hacerle creer al prisionero indefenso y casi ciego por las torturas, que puede salvarse para luego humillarlo y amenazarlo mas fiero.

Al fin Roza es liberado, en ausencia de Mendizábal y toma el camino del norte para reunirse con San Martín, quien lo nombra Auditor del Ejército Libertador.

Cuando San Martín regresa del Perú, no lo acompañará. Veinte años se suceden en el voluntario y misterioso destierro hasta que pobre y olvidado muere el 9 de octubre de 1838 en la estancia de San Jacinto de su compatriota Juan José de Sarratea quien lo había amparado. Este es su fin.

En San Juan dejó al salir una esposa que tenía 20 años y un hijo que no había cumplido un mes de vida, que se llamó Rosauro por voluntad expresa de él, que quería que hasta en el nombre lleve el apellido y éste es el depositario de aquélla última recomendación dictada desde la prisión la vez que Mendizábal ordenó su fusilamiento; pidiendo: "que inspire a mi hijo los sentimientos más ardientes para la Patria, que jamás le inspire venganza contra otros enemigos que los de mi país".

Rosauro de la Roza y Oro fue bautizado de 2 días de edad el 22 de diciembre de 1819 y contrajo matrimonio en San Juan el 26 de octubre de 1842 con Irene Rojo y Angulo. Hija de Rudesindo Rojo y Frías y de Jacinta Angulo.

Diez fueron los hijos de este matrimonio pero solamente cinco dejaron descendencia. José Ignacio, Rosauro, Adolfo, Rudesindo y Guillermo.

He dicho que la historia de los Roza es parte de la historia de San Juan y no creo exagerar cuando aparte de lo que aquí he expuesto puedo demostrarles que la mayoría de los próceres sanjuaninos del siglo XIX son hijos o nietos de mujeres de la familia Roza.

Siguiendo las ramas femeninas sorprende la pléyade de hombres importantes que dieron al País.

Roza era la madre de Ruperto Godoy, gobernador de San Juan y congresal del 53 y era también la madre de Saturnino Godoy que casó en Buenos Aires con Mercedes Soler y Otalora y fue representante en las Provincias del Río de la Plata del Príncipe de la Paz Don Manuel de Godoy, Ministro de Carlos IV de España; Roza fué la madre de

Antonio Aberastain, gobernador de San Juan y Mártir de la Rinconada defendiendo los fueros provinciales recientemente sancionados en el Congreso de Paraná; Roza era la madre del malogrado Manuel Quiroga, cuya profunda erudición destacábalo entre sus conciudadanos; Roza fue la madre de Belisario Albarracín, gobernador de San Juan y Roza fue la madre de Salvador María del Carril, gobernador de San Juan, autor de la Carta de Mayo, Ministro de Rivadavia, Vicepresidente del Congreso de Paraná y Presidente de la primera Corte de Justicia, y era también la abuela materna de José María del Carril, gobernador de San Juan. Y Roza fueron las abuelas maternas de Manuel Gregorio Quiroga, gobernador de San Juan y de Santiago Cortínez, Ministro de la Presidencia de Sarmiento, y de tantos otros hombres públicos de los cuales nos enorgullecemos.

Y aquí me van a permitir una digresión. El hacer este rastreo genealógico del talento, me llevó a un singular planteo: ¿Son las mujeres las que trasmiten la inteligencia? La familia Roza parecería probarlo. Indagué entonces en otras familias de próceres y llegué a un resultado semejante. Hecho curioso no del todo disparatado. Busqué la causa y pensé que si las aptitudes humanas no son solamente bienes espirituales sino también facultades físicas; bien pudiese ser que así como la salud o los bienes materiales que se consumen no pueden dejarse en herencia, ¿qué tendría de extraño que las mujeres del pasado a quienes la sociedad no dejaba manifestarse plenamente, trasmitieran a su descendencia el caudal intelectual que quedó en ellas sin emplearse. Y en contraposición, los hombres a quienes la vida les exige desarrollar y utilizar sus mejores aptitudes, es decir gastarlas ¿están en condiciones de transmitirlas?

Pero todo esto pertenece al pasado, ahora las mujeres usamos nuestro entendimiento al igual que los hombres, nada dejamos en reserva para la herencia genética. Si esto fuera verdad, pienso con horror en el bajo coeficiente mental de las generaciones del futuro.

* * *

BERASATEGUI

EL ORIGEN DEL APELLIDO Y LA FAMILIA DEL HOMBRE QUE DIO IDENTIDAD A UNA ESTACION FERROVIARIA Y A UN PARTIDO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por Aldo Abel Beliera

Es sabido que el partido bonaerense de Berazategui tomó el nombre de la estación ferroviaria y ésta de José Clemente Berasategui, propietario y donante del predio donde se construyó la parada de la línea del hoy ferrocarril Metropolitano.

El destino hizo que a este hombre le tocara participar en un hito fundacional, como lo hicieron sus antecesores, si bien en condiciones distintas y veremos como la historia se repite.

El apellido Berasategui, de origen vasco, es el correcto, pero en algunos integrantes de la familia que tratamos, un error ortográfico transformó la letra S en una Z y lo convirtió en Berazategui.

EL HOMBRE:

José Clemente Berasategui nació en el partido de Las Conchas, hoy partido del Tigre en la provincia de Buenos Aires, y fue bautizado el 23 de noviembre de 1816 en la viceparroquia de la Inmaculada Concepción del Puerto de Santa María de Las Conchas, por el religioso dominico fray Marcelino Delgado, (Libro 3° de Bautismos, folios 62-63).

Su primer nombre – José – respondía a un deseo de su progenitor por ser varón y el segundo por haber sido bautizado, y quizás nacido, el día de San Clemente.

ANTEPASADOS INMEDIATOS.

Fue el octavo hijo del matrimonio formado por Don José Antonio Berasategui, natural de la ciudad de San Sebastián, provincia de Guipúzcoa, y de Doña María Lucía Acosta, nacida el día de Santa Lucía, 13 de diciembre de 1783, y bautizada en la Navidad de ese mismo mes y año en la parroquia de Las Conchas (Tigre, 1B/103v.), lugar donde habían casado el 14 de octubre de 1805 (San Fernando, 1M/78-79).

José Antonio Berasategui fue hijo de Don Martín Berasategui y de Doña Agustina Landaberea y María Lucía Acosta, hija de Don José Antonio Acosta y de Doña Isabel Josefa Campelo, estos últimos de gran relieve histórico en Las Conchas y más luego en San Fernando, donde fueron vecinos fundadores.

Don José Antonio Acosta, indistintamente usó los apellidos "*Acosta*"ó "*Pereira*" o ambos, como "*Don José Acosta Pereira*"o "*Don José Pereira Acosta*".

Según datos aportados por el colega genealogista y pariente D. Hernán Carlos Lux-Wurm, este José Antonio Acosta era hermano de Doña Francisca de Acosta Pereira, casada en la Iglesia Catedral de Buenos Aires el 3 de mayo de 1779 (5M/357), con Domingo Fernández, natural de Guimaraes, Portugal.

Así resulta que José Antonio y Francisca, eran naturales de Colonia del Sacramento e hijos legítimos de Manuel de Acosta Lourenco y de Elena Pereyra.

En cuanto a Doña Isabel Josefa Campelo, había sido bautizada el 11 de julio de 1764, de 4 días (Iglesia Catedral, 12B/209), y era hija del portugués Don Rodrigo José Campelo y de su primera esposa Doña Dionisia Castro, bautizada el 6 de octubre de 1737, de 4 días (I.C., 9B/377), quienes habían casado en la misma Iglesia el 31 de diciembre de 1757 (I.C., 4M/553v.). Asimismo era nieta materna de Antonio de Castro, natural de la parroquia de Santo Tomé de Trabazos, y de la porteña María Juana Francisca Mansilla.

JOSE ANTONIO BERASATEGUI - SU PARTICIPACION EN EL PARTIDO DE LAS CONCHAS. ANTECEDENTES DEL OCASO DEL PUEBLO Y EL PUERTO. LA FUNDACION DE SAN FERNANDO.

La primera noticia de que llegó a nuestras manos fue el hallazgo de la partida de matrimonio de Don José Antonio Berasategui con Doña María Lucía Acosta, celebrado en el año 1805, según vimos anteriormente.

Desconocemos la fecha cuando José Antonio pisó por primera vez este territorio y si el lugar fue precisamente el puerto de Las Conchas. Creemos que sí, pues en esa época nuestro país estaba dominado por la corona española y muchos buques procedentes de distintos puntos cargados con mercaderías frecuentaban ese fondeadero. Para dar una idea de la importancia comercial del puerto y pueblo de Las Conchas, basta citar que a fines del siglo XVIII funcionaban nueve aserraderos, los que proveían de madera para la construcción de buques a un astillero local y a Buenos Aires, donde era empleada en diversos usos.

La falta de información no nos permite aseverar si José Antonio desde su punto de partida eligió como destino el puerto de Las Conchas o fue un arribo ocasional. Otro factor que llama la atención en ese tiempo y que tal vez haya sido la razón de su afincamiento, es la cantidad de pobladores españoles oriundos mayoritariamente de la región vasca, atraídos quizás por las actividades comerciales que ofrecía el lugar.

De una u otra forma, todo hace presumir que su desembarco se produjo después de 1796, pues en un acuerdo de los vecinos de Las Conchas del 10 de mayo de ese año no se lo menciona.

Las frecuentes y grandes inundaciones que continuamente anegaban las partes más altas de la población hicieron que el cura párroco Doctor Manuel de San Ginés iniciara en 1804 algunos trabajos para tratar de trasladar la población a un sitio más seguro.

El 5 y 6 de junio de 1805, un fuerte temporal de lluvia y viento del sudeste provocó una gran creciente del río que destruyó casi la totalidad del pueblo, perdiendo muchos vecinos sus viviendas. Los damnificados son trasladados a la Punta Gorda donde no llega la inundación.

Sigamos con atención el siguiente relato para tener una dimensión de lo ocurrido: *"El día 4 de ese mes, las aguas comenzaron a crecer a gran velocidad y el 5 arreció la sudestada, con lo que la situación alcanzó proporciones de catástrofe. El antiguo pueblo de Las Conchas quedó cubierto por el agua cuyo nivel, dentro de las casas, llegó al metro y medio. Las viviendas, precarias en su mayoría, quedaron en la más completa ruina y sus moradores tuvieron que buscar refugio en los techos.*

Los que acudieron en busca de protección a la antigua iglesia de la Inmaculada Concepción, ubicada en un sitio algo elevado, se encontraron con que la marea había alcanzado su interior. El aspecto que ofrecía el templo era lamentable, con los bancos flotando y el oleaje sacudiendo los confesionarios y arrojándolos contra el altar y las paredes laterales, incluso se llegó a temer por su derrumbe.

La gente huyó como pudo, la mayoría en botes y canoas. El temporal siguió arreciando todo el 6 y recién el 7 comenzó a amainar. El viento dejó de soplar y las aguas comenzaron a bajar. Sin embargo la magnitud del desastre fue enorme; no quedó un solo rancho en pie y las casas de material sufrieron tremendos daños".

La catástrofe vino a confirmar la posición del padre San Ginés en cuanto a su teoría de trasladar a los habitantes a un lugar más seguro. El sitio apropiado, a su entender, era el cercano paraje del Alto de Punta Gorda. Allí levanta una capilla, originándose así en ese punto la actual ciudad de San Fernando.

Los habitantes del Alto de Punta Gorda volcaron su devoción por una representación de la Virgen de Nuestra Señora de Aránzazu, patrona de la provincia de Guipúzcoa, la cual fue entronizada en el altar de la pequeña capilla. Esta imagen posiblemente fuera donada por alguna de las familias de origen vasco del lugar o por el mismo cura San Ginés, quien también pertenecía a un hogar de ese territorio.

El 9 de abril de 1807, José Antonio Berasategui figura como soldado en la nómina del Cuerpo de Voluntarios de Las Conchas, formado por el capitán Don Martín José de Goyechea, para luchar contra la invasión inglesa.

Goyechea se había radicado en Las Conchas a fines del siglo XVIII; tuvo aserradero, después comercio de ramos generales y daba hospedaje a marinos y

viajeros. Santiago de Liniers se estableció en su casa en 1806 al iniciar la reconquista y el Comandante Teniente Coronel D. Carlos Belgrano lo designó para formar la Compañía de Milicias en 1807.

Lo más interesante de este personaje es que al margen de ser paisano de D. José Antonio Berasategui, dos años después sería su compadre.

El Cuerpo de Voluntarios estaba compuesto por 4 oficiales y 66 soldados, y curiosamente los historiadores, en las bibliografías consultadas, omiten citar la lista completa de los integrantes de este regimiento.

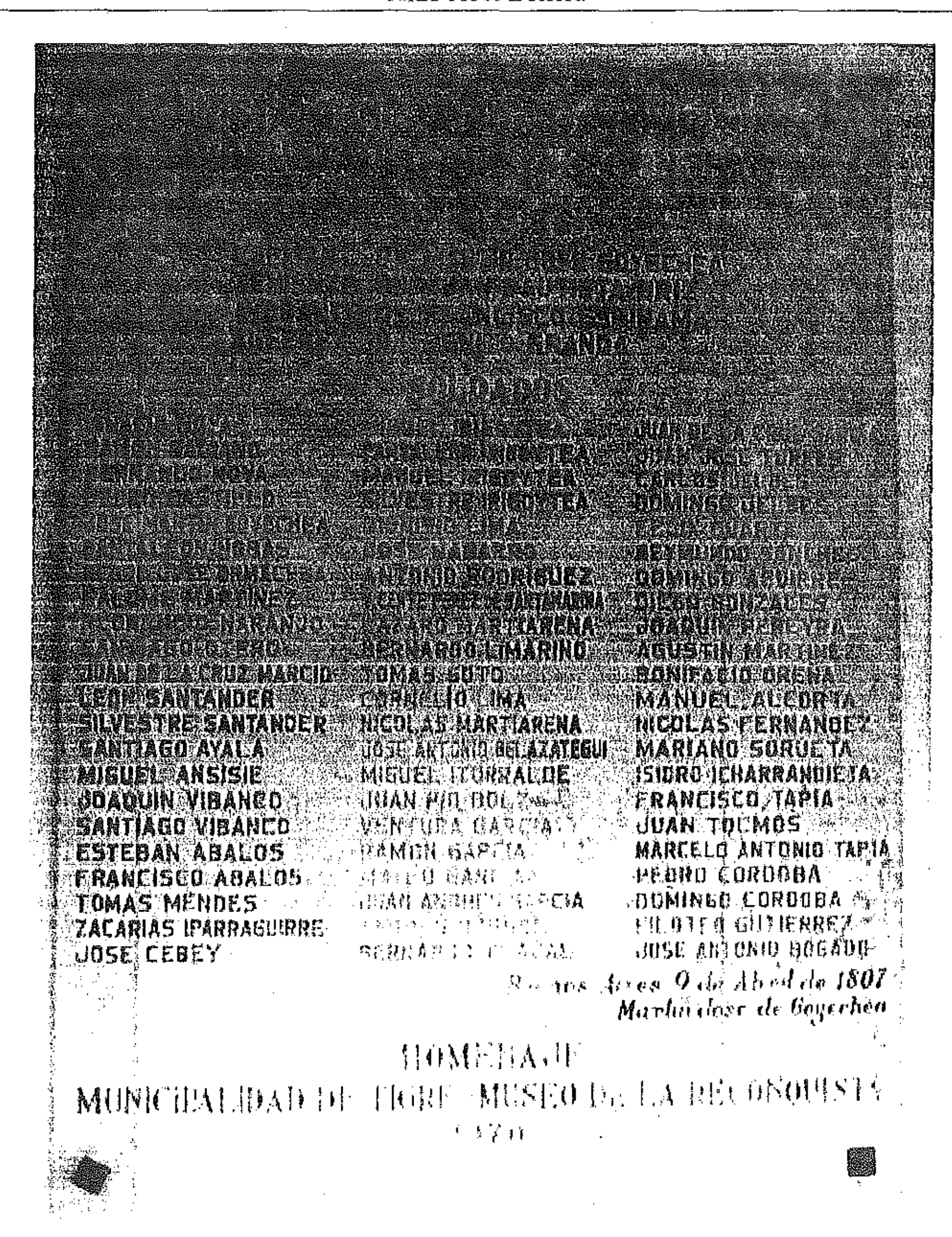
En homenaje de gratitud a todos estos vecinos del pueblo que en momentos de angustia para la patria supieron ofrendar sus vidas, el Museo de La Reconquista, con el auspicio de la Intendencia Municipal del partido del Tigre, los recuerda en una placa de mármol blanca colocada el 8 de marzo de 1970 en el frente y contiguo a la entrada principal del Museo.

(ver página siguiente)

Pese a las condiciones meteorológicas desfavorables, de las cuales hicimos referencia anteriormente, y a la prohibición del Virrey Sobremonte de reparar o construir edificios en el pueblo, José Antonio Berasategui permanece en el lugar. El 12 de mayo de 1808, compra a Francisco Isidoro Larravide un terreno que éste heredó de sus padres en el puerto de Las Conchas, el cual se compone de 20 varas, (17, 32 m.), de frente. Linda por el Oeste con la ribera de dicho puerto, por el Norte, calle Real de por medio, con Don Pascual Novas, por el Sur con terreno y casa del vendedor y por el Este, que es su fondo, hasta donde se halla puesto el cerco. La adquisición se realiza por la suma de 200 pesos en plata acuñada y la transacción se efectúa en Buenos Aires ante el Escribano público Narciso de Iranzuaga (Registro 4 de 1808, folio 212v.).

El pueblo vivió durante muchos años en el más completo abandono, siendo muy precaria la situación de los pocos pobladores, los cuales, según el padrón del párroco, sumaban sesenta familias a fines de 1812. Dichas familias estaban formadas por pescadores, labradores y comerciantes de frutas, en su mayoría. Esta despoblación fue debida en un principio a las repetidas mareas y más tarde a las continuas invasiones de los españoles.

En 1815 se realiza un empadronamiento de los vecinos de la villa de San Fernando y Puerto de Las Conchas y el resultado es elevado al Gobierno el 30 de agosto de ese año. Entre las personas censadas se encuentra Don José Berasategui, blanco, español, casado, 40 años de edad, comerciante [tenía Pulpería]. Su esposa no figura en el listado y sólo son nombrados los hijos: Juana de 7 años, Martina de 4, Eulalia, Concepción de 5 y Benito de 2. (A.G.N. X-8-10-4).



La ausencia de Da. María Lucía Acosta tiene una explicación, pues el 3 de julio de ese año, o sea dos meses antes de efectuado el censo, había nacido su hijo Juan Trifón, quien curiosamente al igual que su madre no figura en el padrón, quizás por su corto tiempo de vida o por hallarse enfermo se hallaba al cuidado de su madre en otro lugar y por ello no fueron censados.

El 15 de noviembre de 1818, Don José Antonio Berasategui es nombrado 2° Conciliario de la Cofradía Animas Benditas del Purgatorio. Esta Congregación se había establecido en el año 1775 en la iglesia parroquial y estaba destinada a fomentar la caridad a favor de los feligreses, para los cuales se destinaban las limosnas en caso de fallecimiento, enfermedades o imperiosas necesidades. Su gobierno estaba compuesto

por un Padre Capellán que debía ser Sacerdote Secular, un Hermano Mayor, dos Conciliares, un Secretario, un Tesorero, un Contador y un Procurador General.

Los integrantes de esta junta eran elegidos por voto, excepto el Capellán, y debían servir por el tiempo de un año.

Pasan los años y el partido de Las Conchas sigue sufriendo las inclemencias de los agentes naturales. Nuevamente, entre el 19 y 20 de agosto de 1820, se desencadenó otro violento temporal unido a una gran creciente que produjo grandes pérdidas de vidas y material, calculándose un centenar de muertos a punto tal que "*las aguas subieron a los sitios más altos de la población y formaron el cauce del río Tigre el cual, hasta entonces sólo era un zanjón casi seco que se internaba unos 600 metros. Desde ese momento el pueblo de Las Conchas quedó convertido en una isla y el puerto viejo, por efecto del temporal, inutilizado sin que pudieran surcar el río las embarcaciones de cierto calado*".

Debido a las grandes pérdidas las autoridades prohíben poblar y edificar en la zona, medida que es desoída, produciéndose nuevos asentamientos.

El 11 de noviembre de 1821, Don José Antonio Berasategui es designado Procurador General de la Cofradía Animas del Purgatorio. Fallece el 10 de septiembre de 1822 y sus restos son inhumados al día siguiente en el cementerio de Las Conchas (Parroquia Nuestra Señora de Aránzazu de San Fernando, Libro 1° de Muertos, folio 472). En el Libro de Cuentas de la Hermandad consta que el 12 de noviembre de 1822 se pagaron 12 pesos por sus funerales.

Después del fallecimiento de D. José Antonio Berasategui, su viuda e hijos se trasladan a Buenos Aires, donde sus familiares y quizás las autoridades, brindan la protección y ayuda adecuada para la manutención, crianza y educación de los menores.

El 1° de noviembre de 1839 muere en Buenos Aires Don José Joaquín de Zubillaga, natural de San Sebastián, Guipúzcoa, viudo de Da. María Antonia Salas e hijo legítimo de Don Francisco de Zubillaga y de Doña [María] Josefa Antonia Landaberea (La Piedad, Libro 1° de Difuntos españoles, folio 192).

Este vasco, de oficio carpintero, era pariente por parte materna de Don José Antonio Berasategui, pues ambos tenían como segundo apellido el de Landaberea. Posiblemente, pero sin afirmarlo, eran primos hermanos. En su testamento otorgado el 31 de octubre de 1839, ante el Escribano público Don Luis de Castañaga, en la cláusula 7ª., dejaba constancia: " ... *del remanente que quedare de todos mis bienes nombro por heredero a mi albacea Don Miguel Diz para que reparta entre las personas más allegadas a mí en razón de parentesco y a Doña María Lucía Acosta*".

Por medio de esta cláusula testamentaria Da. María Lucia Acosta hereda una propiedad en la calle Entre Ríos, la cual al poco tiempo vende y, con el dinero obtenido, el 2 de septiembre de 1844 y con intervención del Escribano público Don Adolfo

Conde, compra a Don Pascual González una vivienda situada en el Cuartel 27, calle de La Piedad [hoy Bartolomé Mitre] Nº 813 [numeración de la época], entre [Avenida] Callao y Garantías [hoy Rodríguez Peña], próxima al lugar donde años después se levantaría el edificio del actual Congreso Nacional.

Da. María Lucía Acosta fallece el 20 de mayo de 1852 y es enterrada en el Cementerio General (Iglesia Nuestra Señora de La Piedad, Libro 4° de Muertos, folio 94).

A partir de su deceso surgirá un largo pleito judicial por el derecho hereditario a la vivienda de la calle de La Piedad. En 1860, los menores Martín, Eduardo y Manuela Berasategui, hijos de D. Fortunato Berasategui y nietos de Da. María Lucía Acosta, representados por el Curador designado, Don Sabiniano Kier, dan inicio a la testamentaría de su difunta abuela (A.G.N., Sucesión Nº 3527 de Da. Lucía Acosta, año1860).

Mas luego se sumaran al reclamo otros descendientes y terceros, acumulando el expediente más de 300 folios. La causa finaliza en el año 1885, luego de la subasta de la vivienda por orden judicial, siendo adquirida en la suma de 8.800 pesos m/n, por D. Ignacio de la Cárcova, domiciliado en La Piedad 820.

Don José Antonio Berasategui y su esposa Doña María Luisa Acosta, fueron progenitores de los siguientes hijos legítimos:

H.1.- **Antonio del Carmen Berasategui**, bautizado el 2 de julio de 1806, en la capilla de Las Conchas, por el Padre Lector fray Juan José Bellido, de la Orden de Predicadores. Padrinos: José Acosta y Juana Acosta [tíos carnales del bautizado por parte materna]. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 1° de Bautismos, folio 283).

Casó por primera vez con Da. Dolores Echepares, con quien procreó a :

N.1.- **Juan José del Corazón de Jesús Berasategui**, bautizado el 2 de febrero de 1840, de 7 días, por el cura D. José Tomás Gaete. Madrina: Da. Josefa Salas (La Piedad, 5B/193).

En segundas nupcias lo hizo el 19 de julio de 1843 en la Parroquia de Nuestra Señora de La Piedad de Buenos Aires (1M/298), con Da. Saturnina Cascallares, nacida por 1827 e hija legítima de D. Antonino Tadeo Cascallares y de Da. Petrona Abrego. Testigos del matrimonio: D. Antonino Cascallares y Da. Juana Berasategui, [el padre de la novia y su segunda esposa, a su vez hermana del contrayente].

Antonio Berasategui murió el 26 de enero de 1878 de "*descomposición fangosa*" y fue sepultado al día siguiente (Parroquia N. S. de La Piedad, Libro 34 de Muertos, folio 27). Tenia domicilio en Rivadavia 787 de Buenos Aires y poseía una fracción de campo en el partido de Lobos, heredados por su esposa.

Con Da. Saturnina Cascallares fueron padres de:

N.2.- **Pedro Antonio Berasategui**, bautizado el 9 de diciembre de 1844, de 5 días, por el teniente de cura D. Juan Bula. Padrinos.: D. Antonino Cascallares y [su esposa] Da. Juana Berasategui (La Piedad, 5B/222).

N.3.- **Antonio Irineo Berasategui**, bautizado el 5 de abril de 1846, de 4 días, por el Teniente D. Juan Bula. Padrinos: D. Gregorio Alvarez y Da. Lucía Acosta (La Piedad, 6B/60).

N.4.- **Juana Lucía Berasategui**, nacida el 8 de noviembre de 1849 y bautizada el 25 de febrero de 1850, por el cura D. José Antonio Pérez. Padrinos: D. Antonino Cascallares y [su mujer] Da. Juana Berasategui (La Piedad, 6B/57v.).

N.5.- **María del Sagrado Corazón de Jesús Berasategui**, nacida el 15 de agosto de 1852 y bautizada el 10 de septiembre de 1852, por el cura Rector D. Juan Páez. Madrina: Da. Gregoria Isnales (La Piedad, 7B/184).

N.6.- **María del Pilar del Sagrado Corazón de Jesús Berasategui**, nacida el 12 de octubre de 1853 y bautizada el 25 de octubre de 1853. Padrinos: D. Juan Lucio Cascallares y Da. Mariana Villegas, [tío carnal por parte materna y tía segunda por línea colateral]. (La Piedad, 7B/250-250v.).
Contrajo matrimonio con D. Mariano Chinestrad. C. Suc. En 1885 residían en Buenos Aires, calle Garantías [actual Rodríguez Peña] 67.

N.7.- **Isabel del Sagrado Corazón de Jesús Berasategui**, nacida el 16 de marzo de 1856 y bautizada el 18 de abril de 1856. Padrinos: D. Nicolás Rabé y Da. Eleonor Martínez (La Piedad, 8B/92).
En 1883 permanecía soltera y vivía con su hermana en la calle Garantías 67.

N.8.- **Antonia Teodora Berasategui**, nacida el 22 de abril de 1858 y bautizada el 7 de mayo de 1858, por el cura Rector D. Juan Páez. Padrinos: D. Tomás Ruiz y Da. Carlota Rivero (La Piedad, 9B/35).

H.2.- **María Juana Berasategui**, bautizada el 9 de noviembre de 1807, en la capilla de N. S. de Aránzazu, por el Dr. Manuel de San Ginés. Padrinos: D. Bautista Brid y Da. Juana Acosta, [hermana de María Lucía Acosta]. (Libro 1° de Bautismos, folio 345).

Casó el 28 de mayo de 1834 (La Piedad, 1M/262), con D. Antonino Tadeo Cascallares, bautizado el 12 de mayo de 1790 (La Piedad, 2B/141), viudo que era de Da. Petrona Abrego e hijo legítimo de D. Francisco Javier Cascallares y de Da. Petrona Blanco. Testigos: D. Justo Villegas y [su esposa] Da. María Salomé Cascallares, [hermana del contrayente].

Tuvieron una hija llamada:

N.1.- Antonina Cascallares, bautizada el 11 de junio de 1835, de 1 mes, por el cura D. José Tomás Gaete. Padrinos: D. Justo Villegas y Da. María Salomé Cascallares (La Piedad, 5B/155v.).

Antonino Cascallares, teniente 2° del Regimiento N° 3 de Milicias (Registro Oficial del 3-9-1823 – Tomas de Razón, Libro 4, folio 149), al igual que su progenitor, fue un acaudalado hacendado del partido de Lobos (A.G.N. Sucesión N° 4865, de Francisco Cascallares). En 1847 compró a José Julián de Gainza y San Martín un campo de 2.446 varas de frente por 9.000 varas de fondo en el partido de Marcos Paz (AG.N. Registro 1 de 1847, folio 669), el cual heredaron sus hijos y su segunda esposa Da. Juana Berasategui (A.G.N., Sucesión N° 4848, Año 1853). El Puente Cascallares construido para cruzar el Río de la Reconquista, debe su nombre a esta familia.

Su abuelo D. Andrés Cascallares, nacido en Santiago de Compostela, fue el fundador de esta prole en nuestro país. Dedicado al comercio, logró hacer una regular fortuna que acrecentaron sus hijos, ocupándose luego a explotar extensos establecimientos de campo que adquirieron en la provincia de Buenos Aires, en los partidos de Lobos y Saladillo (hoy Roque Pérez).

Andrés Cascallares fue esposo de Da. Micaela Bernarda Chaves, quien recibió óleo y crisma el 7 de julio de 1744 a los 10 meses de edad (Viceparroquia de San Nicolás de Buenos Aires (Libro 1° de Bautismos, folio 125), hija legítima del portugués Antonio Luis Chaves y de la catamarqueña Micaela de Casco.

Estos últimos habían casado el 20 de diciembre de 1742 (San Nicolás, Libro 1° de Matrimonios, folio 9v.).

Volviendo a D. Antonino Tadeo Cascallares digamos que conocemos ocho hijos de su primer matrimonio con Da. Petrona Abrego. Esta falleció el 16 de febrero de 1833 a los 38 años de edad y fue sepultada en el Cementerio del Norte (La Piedad, Libro 3 de Muertos, folio 163v.).

Sobre la filiación de Da. Petrona Abrego, suponemos que era hija del sanjuanino Tadeo Abrego y de su tercera esposa Juana Nicolasa Medina, bautizada el 1-9-1759 en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (1B/52v.) y desposada el 21-4-1777 (Pilar, 2M/10). Hija legítima de Juan Antonio Medina y de Juana Isabel de Abalos, quienes habían casado el 12-7-1758 (Pilar, 1M/16v.); nieta paterna de D. José de Abalos y de María de Amarillo (censados en 1744, p. 663) y nieta materna del paraguayo Felipe Medina y de Juana Polonia de la Cruz, casados el 12-9-1731 (Iglesia Catedral, 4M/377), familias éstas citadas en la "*Matrícula de las Familias del Pago de Luján Abajo del Año 1750*", publicada por el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas en la Revista GENEALOGIA N° 31, del año 2003.

De Tadeo Abrego podemos agregar que fue hijo legítimo de Felipe de Abrego y de Juana Bargas. Hacendado del pago de la Choza y Regidor del Cabildo de Luján en los años 1792 y 1794. Testó el 3-6-1814 (A.G.N., IX-49-7-2, Registro 3 de Luján, pp. 660-664) y falleció el 29-8-1814 (Iglesia Catedral de Nuestra Señora de Luján, Libro de Muertos 1B, folio 386v.).

Se puede observar que Da. Juana Berasategui contrajo matrimonio con el padre de la mujer de su hermano mayor Antonio, pasando a ser la madrastra de su cuñada.

En 1885, Da. Juana Berasategui, vivía en la calle Bolívar 423 de la Ciudad de Buenos Aires.

H.3.- **María Josefa de la Concepción Berasategui**, bautizada el 28 de agosto de 1809, en la capilla de Las Conchas, por el teniente de cura Padre Lector Licenciado fray Martín Velázquez. Padrinos: D. Martín Goyechea y [su esposa] Da. Concepción Arismendi. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 2° de Bautismos, folio 1).

No hay noticias de ella en 1851, ni de posibles herederos. Debe haber fallecido durante su infancia o muy joven.

H. 4.- **María Martina Berasategui**, bautizada el 21 de abril de 1812, en la capilla de Las Conchas, por el Padre Lector Procurador Licenciado fray Martín Velásquez. Padrinos: D. Martín Goyechea y [su esposa] Da. Concepción Arismendi. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 2° de Bautismos, folio 123).

Tanto ella como su hermana Eulalia vivieron hasta 1882 en la casa de La Piedad 813. Luego fijaron domicilio en la calle Pozos [Combate de los] 70 y ambas se mantenían solteras.

H.5.- **María Eulalia del Carmen Berasategui**, bautizada el 14 de diciembre de 1813, en la capilla de N. S. de Aránzazu, por el Padre Lector fray Antonio Campana. Padrinos: Juan Antonio Acosta, [posible hermano de María Lucía], y Antonia Salas, [esposa del vasco Joaquín de Zubillaga]. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 2° de Bautismos, folios 205-206).

H.6.- **Benito Berasategui**, nacido en 1814 y censado en 1815 con 2 años de edad.

No hay noticias de él en 1851. Es muy probable que también haya fallecido en su niñez.

H.7.- **Juan Trifón Berasategui**, bautizado el 3 de julio de 1815, en la capilla de Las Conchas, por fray Marcelino Delgado. Padrinos: Juan Garay y [su esposa] Juana Acosta, [hermana de María Lucía Acosta]. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 2° de Bautismos, folio 264).

Juan Trifón falleció soltero el 17 de abril de 1874, de *"delírium trémens"* en su domicilio de la calle de La Piedad 663, según testimonio de su hermano D. Justo Berasategui, (Parroquia N. S. de La Piedad, Libro 25 de Muertos, folio 113).

H.8.- **José Clemente Berasategui**, bautizado el 23 de noviembre de 1816, en la capilla de Las Conchas, por el Padre fray Marcelino Delgado, Religioso Dominico. Padrinos: D. Juan Garay y Da. Juana Acosta. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 3° de Bautismos, folios 62-63).

Durante más de 20 años mantuvo una relación natural con Da. Justa Rufina Fernández, nacida hacia 1818 en Santa Fe y de cuya unión nacieron varios hijos.

Da. Justa Rufina Fernández fue hija legítima de D. José Gregorio Fernández y de Da. Juana Paulina Santiago o Machado y era viuda del correntino D. Pedro Pablo Blanco, con quien había casado el 4 de agosto de 1834 (Quilmes, 1M/265).

De este primer matrimonio fue madre de una hija llamada Petrona Blanco, nacida el 10 de abril de 1836 y bautizada el 25 del mismo mes y año (Quilmes, 3B/32); la cual falleció el 21 de junio de 1836 y fue enterrada al día siguiente (Quilmes, 2D/412).

Como dato adicional añadimos que D. Pedro Pablo Blanco había nacido por 1806 y falleció a la edad de 30 años *"de muerte repentina"* siendo sepultado el 5 de noviembre de 1836 (Quilmes, 2D/419), era hijo legítimo de Juan Bautista Blanco y de María Petrona Altolaguirre.

D. José Clemente Berasategui y Da. Justa Rufina Fernández contrajeron enlace el 9 de mayo de 1858 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción de Quilmes (Libro 7 de Bautismos 1858-1859, folio 10, que es también de Matrimonios y Defunciones), legitimando con este acto los hijos nacidos fuera del matrimonio.

Muy joven y quizás atraído por alguno de los vascos que se habían radicado en el lugar, D. José Clemente se estableció en el partido de Quilmes, dedicándose a labrar tierras arrendadas y luego, con el fruto del cultivo, adquiridas a los herederos de D. Valentín Barragán, de la siguiente forma:

El 26 de octubre de 1852, ante el Escribano D. Adolfo Conde, compra seis suertes de chacra de 500 varas cuadradas cada una a Da. Marta Márquez, viuda de D. Valentín Barragán (A.G.N., Registro 2 de 1852).

Años después, el 12 de enero de 1860, Da. Martina Barragán le vende por el precio de 30.000 pesos corrientes otras dos suertes de chacra de 500 varas cuadradas, las cuales poseía por adjudicación que le hicieron el 26 de mayo de 1852 sus hermanas Da. Magdalena, Da. Indalecia y Da. Valentina Barragán y su madre Da. Marta Márquez (A.G.N., Registro 2 de 1860, folio 10, del Escribano Público D. Manuel José Zeballos).

Por último, en fecha 29 de octubre de 1870, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, D. Emilio Castro, ante el Escribano Mayor de Gobierno D. Alejandro Araujo y testigos, declara: que D. José Clemente Berasategui el 22 de agosto de 1862, solicitó en compra, con arreglo a la ley, un sobrante de terreno de propiedad pública lindero con el de su propiedad particular. Este terreno con forma de triángulo y con una superficie de 28 hectáreas, 76 áreas y 66 centiáreas, lindaba, por el Noroeste, con la testamentaría de Isabel Yeates y, por el Sudeste, con la de Antonio Arrascaete (Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Geodesia, La Plata – Asesoría Histórica e Investigación Cartográfica, duplicado de mensura Nº 177 de Quilmes).

Con la llegada del ferrocarril que unía los puertos de Buenos Aires con el de la Ensenada, el tendido de vías, según el proyecto, debía atravesar parte de los campos de D. José Clemente Berasategui, donando éste en 1860 un predio de 100 por 300 varas para la edificación de la estación ferroviaria, con la condición de que llevara su nombre y no pudiera ser cambiada tal denominación. Al margen de esta cesión le fue expropiada una fracción de tierras de 800 m^2.

Al ser inaugurado el ramal en diciembre de 1872, un improvisado cartel colocado en la estación tenía escrito "***Berazategue***", corregido más luego en "***Berazategui***" como perdura en la actualidad.

Al radicarse en su contorno un gran número de pobladores, la zona, hasta ese entonces rural, con faenas agrícola-ganaderas, tomó el nombre de la estación ferroviaria y, años más tarde, al segregarse de Quilmes, lo haría el partido creado en 1960.

Siendo ya un hombre mayor y de cierta reputación, fue designado en 1879 Presidente de la Municipalidad de Quilmes, renunciando a los pocos meses de asumir el cargo. En los años 1881 y 1882, se desempeñó como delegado municipal (hoy Concejal) y Juez de Paz.

Falleció el 25 de agosto de 1892 a las 15:00 horas de "*bronquitis capilar*", según certificado médico del Dr. Pacífico Díaz (R.C.Quilmes, Acta Nº 214) y fue sepultado al día siguiente en el cementerio de Quilmes (Quilmes, 14D/29).

D. José Clemente Berasategui y Da. Justa Rufina Fernández dejaron la siguiente descendencia:

N.1.- **Angela Berasategui**, nacida el 1° de octubre de 1838 y bautizada el 20 de enero de 1839, por el cura vicario D. Juan Bautista Camogli, como "*hija de padres ocultos*". Padrinos: D. Vicente David y Da. Máxima Risso (Quilmes, 3B/175v.).

Contrajo matrimonio el 16 de febrero de 1860 (Quilmes, 4M/3) con D. Juan Elissague (Elisaga), nacido por 1835, hijo legítimo de D. Lorenzo Elissague y de Da. Susana Besquellat, todos naturales de Francia.

N.2.- **Marceliana Gregoria Berasategui**, nació el 3 de marzo de 1841 y fue bautiza- da el 21 de junio de 1841, por el cura D. Juan Bautista Camogli. Padrinos: D. Vicente David y su esposa Da. Gregoria Sánchez (Quilmes, 3B/299).

Casó en primeras nupcias en 1861 (Quilmes, 9B/15) con D. Leandro Francisco López, nacido por 1829 en España y fallecido el 18 de enero de 1866 (Quilmes, 7M/5). Con sucesión.

Viuda, contrajo nuevo matrimonio el 3 de febrero de 1869 (Quilmes, 9M/3) con D. Francisco Alippe, nacido por 1837, hijo legítimo de D. Domingo Alippe y de Da. Margarita Chereguini (o Cheregusni), naturales todos de Italia. Con sucesión.

Da. Marceliana Berasategui falleció el 29 de agosto de 1879 de "*delírium trémens*", según testimonio del Doctor N. Marín (Quilmes, 8D/68).

N.3.- **Ubaldo Berasategui**, bautizado el 20 de octubre de 1843, de 5 meses. Padrino: D. Vicente David (Quilmes, 4B/30). Casó el 19 de febrero de 1883, previa autorización del cura de la parroquia de Ensenada (Quilmes, 16M/181) con Da. Inés (Jorgelina) Arrascaete [Arrascaeta], nacida el 19 de abril de 1855 y bautizada el 18 de mayo de 1855 (Quilmes, 6B/15), hijo legítimo de D. José Doroteo Arrascaete y de Da. Margarita Barragán; nieta paterna de D. Blas Antonio Arrascaete y de Da. María Gregoria Godoy Barragán y nieta materna de D. Gregorio Barragán y de Da. Luisa Arriola Barragán. Con sucesión.

D. Ubaldo Berasategui murió el 6 de febrero de 1896 de "*aneurisma*" y fue enterrado al día siguiente (Quilmes, 14D/193).

N.4.- **Felipe Severo Berasategui**, nacido el 22 de noviembre de 1845 y bautizado el 29 de noviembre de 1845, por el presbítero D. Pedro Jara, como "*hijo de padres no conocidos*". Padrino: Marcos Vilela (Quilmes, 4B/41). Casó con Da. María de la Paz Barragán. Con sucesión.

N.5.- **Domingo Valeriano Berasategui**, nació el 15 de septiembre de 1847 y fue bautizado el 7 de diciembre de 1847, por el cura vicario D. Andrés Ramos Otero, como "*hijo natural de Da. Justa Fernández*". Padrinos: D. Mariano Garay y Da. Francisca Hornos (Quilmes, 4B/81). En 1895 estaba soltero.

N.6.- **Paula del Carmen Berasategui**, nació el 15 de enero de 1850 y fue bautizada el 28 de abril de 1850, por el cura vicario D. Andrés Ramos Otero, como "*hija de padres no conocidos*". Madrina: Gregoria Sánchez (Quilmes, 5B/76v.).

Casó el 26 de mayo de 1868 (Quilmes, 9M/9) con D. Juan José Godoy, nacido el 26 de mayo de 1839 y bautizado el 3 de junio de 1839 (Quilmes, 3B/193), hijo legítimo de D. Fernando Godoy y de Da. Gavina Godoy; nieto paterno de D. Pedro Godoy Llanos y de Da. Teresa Barragán Gómez y nieta materna de D. Estanislao Godoy y N. N., aún no identificada. Con sucesión.

N.7.- **Ana del Rosario Berasategui**, nació el 26 de julio de 1852 y fue bautizada el 3 de octubre de 1852, por el Padre D. Antonio Costa, (O.P.), como "*hija natural de Justa Fernández, soltera*". Padrinos: Vicente David y Mercedes David (Quilmes, 5B/148v. – 149).

Casó el 17 de mayo de 1876 (Quilmes, 14M/16) con D. Miguel Amadeo Armesto, nacido por 1848 en Quilmes, hijo legítimo de D. Agustín Armesto, natural de Buenos Aires, y de Da. Fidela López. Con sucesión.

N.8.- **Mauricio Berasategui**, nació el 22 de septiembre de 1854 y fue bautizado el 6 de diciembre de 1854, por el cura vicario D. Diego Palma, como "*hijo natural de Justa Fernández, viuda*". Padrinos: D. Mariano Garay y Da. Francisca Hornos (Quilmes, 6B/8v.). En 1895 permanecía soltero.

N.9.- **Rufino del Corazón de Jesús Berasategui**, nació el 7 de abril de 1857 y fue bautizado el 15 de abril de 1857, por el cura D. Carlos Vadone, como "*hijo de padres no conocidos*". Padrinos: D. José Hornos y Da. Gregoria Hornos (Quilmes, 6B/44v.).

Dejo de existir antes de 1869, pues no es citado en el censo de ese año.

N.10. **José Julio Berasategui**, nació el 1-7-1858 y fue bautizado el 26-9-1858, por el cura D. Carlos Vadone. Padrinos: D. José Antonio Smith y Da. Martina Barragán (Quilmes, 7B/157).

Casó el 24 de enero de 1887 (Quilmes, 17M/158) con Da. Agustina Godoy, nacida el 2 de octubre de 1864 y bautizada el 10 de febrero de 1865 (Quilmes, 13B/33), hìjo legítimo de D. Laureano Martín Godoy y de Da. Irinea Godoy; nieta paterna de D. José Gregorio Godoy y de Da. Agustina Cos y nieta materna de D. Casto Godoy y de Da. Josefa Noriega. Con sucesión.

N.11. **Donato Jorge Berasategui**, nació el 23 de abril de 1861 y fue bautizado el 4 de julio de 1861, por el cura D. Carlos Vadone. Padrinos: D. Donato Alvarez y Da. Martina Barragán (Quilmes, 9B/92). No mencionado en el censo de 1869, seguramente murió en la infancia.

Los 11 hijos nombrados con indicación del año del Libro y el folio de las partidas de sus bautismos, fueron anotados con el apellido "*Berazategui*"por el cura D. Pablo María Pardo, en los folios 65 y 66 del Libro 6 de Bautismos de los años 1854-1857, como "*hijos legítimos de D. José Berazategui y de Da. Justa Fernández que contrajeron legítimo matrimonio el 9 de mayo de 1858*".

Al igual que el nombre impuesto a la estación ferroviaria, vemos aquí como el apellido original fue alterado en Berazategui. Los hijos de José Clemente firmaban de una y otra forma, es decir Berasategui o Berazategui.

En 1877, fueron inscriptos en el padrón electoral de Quilmes con el apellido Berazategui y así fueron anotados desde ese momento, lo mismo que los descendientes, al crearse el Registro Civil.

H.9.- **Justo Pastor Berasategui**, bautizado el 7 de agosto de 1818, en la capilla de Las Conchas, por el religioso mercedario Presentado fray Bernardo La Viña. Madrina: Da. Mónica Acosta, [hermana de Da. María Lucía Acosta y esposa de D. Justo Vivanco]. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 3° de Bautismos, folio 154).

Contrajo matrimonio con Da. Bibiana Costa, nacida hacia 1830 y fueron padres de:

N.1.- **Ponciano Berasategui**, nacido y bautizado el 19 de noviembre de 1862, por el cura D. Apolinario Larrosa. Madrina: Da. Natalia Cierro (La Piedad, 13B/210v.).

La casa de D. Justo Berasategui estaba situada en Rivadavia 801 [numeración de la época], entre las calles Río Bamba y Ayacucho, de Buenos Aires. En 1883 seguía residiendo en esa vivienda (Cfr., plano de Beare, año 1870, y apéndice de propietarios, en "*Una Reina en el Barrio de Congreso – Regina Martyrum*" de Alberto Ibáñez Padillla S.J.

H.10.- **Calixto Fortunato Berasategui**, bautizado el 14 de octubre de 1820, en la capilla de Las Conchas, por fray Bernardo Viña. Padrino: Justo Vivanco. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 3° de Bautismos, folio 229).

Fortunato Berasategui dejo de existir el 21 de abril de 1858 y fue enterrado al día siguiente en el Cementerio General, según testimonio de su hermano Justo Berasategui y de Antonio Vázquez, (Parroquia Nuestra Señora de Balvanera de Buenos Aires, Libro de Muertos 1858, folio 23).

Había contraído enlace el 22 de marzo de 1850 en la Parroquia de Nuestra Señora de La Piedad, (Libro 1° de Matrimonios, folio 334), con Da. **Antonia Echeverri**, nombrada también Etcheverry o Echeverría, natural de Buenos Aires e hija

legítima de D. Martín Echeverri y de Da. Casimira Pelliza. Testigos de la ceremonia fueron D. Martín Echeverri y Da. María Lucía Acosta.

Ampliamos diciendo que Da. Casimira Pelliza fue hija de D. Cirilo José Pelliza, nacido por 1771 en Buenos Aires, y de Da. Sebastiana Borda.

D. Cirilo José Pelliza, quien testó el 13 de noviembre de 1836, (A.G.N., Registro 5 de 1836, folio 96), había sido censado de 7 años de edad en 1778 (Censo 1778, p. 225), junto a sus padres y hermanos en casa propia. Fue hijo de D. Domingo José Tadeo Pelliza, bautizado el 6 de mayo de 1739 (I.C., 9B/435), y de Da. Ventura Isabel de Aráoz o Aráuz, quienes habían casado el 7 de abril de 1767 (I.C., 6M/ 101v.) y testaron en forma recíproca el 5 de febrero de 1821 (A.G.N., Registro 4 de 1821, folio 38); nieto paterno del genovés Don Domingo Brignole de Pellicciari y de su primera esposa Da. María Rosa del Rubio, desposados el 8 de agosto de 1738 (I.C., 4M/448v.) y nieto materno de D. Juan Aráoz o Aráuz y de Da. Petrona Ricaño o Recaño, naturales de Buenos Aires.

Completamos esta dilata ascendencia, mencionando que D. Domingo Brignole de Pellicciari, fue hijo de Jorge Brignole y de María Tomasa Pelliciari. Pasó al Río de la Plata por 1725, donde, a través de los años, suprimió el apellido paterno y comenzó a abreviar y castellanizar el materno Pellicciari en Pellizar y, por último, en Pelliza, usado en adelante por sus descendientes hasta la fecha.

Fortunato Berasategui y Antonia Echeverri procrearon a:

N.1.- **Manuel Fortunato Berasategui**, nacido el 25 de diciembre de 1850 y bautizado el 1° de enero de 1851, por el cura D. José Antonio Pérez. Padrinos: D. Hilario González y Da. Casimira Pelliza (La Piedad, 7B/37v. – 38).

Falleció el 27 de agosto de 1852 y fue sepultado al día siguiente en el Cementerio General (La Piedad, Libro 4 de Muertos, folio 41v.).

N.2.- **Pedro Nolasco del Corazón de Jesús Berasategui**, nacido el 31 de enero de 1852 y bautizado el 11 de febrero de 1852, por el cura D. José Antonio Pérez. Padrinos: D. José Berasategui y Da. Saturnina Cascallares (La Piedad, 7B/135).

N.3.- **Telésforo Eduardo del Corazón de Jesús Berasategui**, nacido el 5 de enero de 1853 y bautizado el 25 de junio de 1853 en San Fernando de Buena Vista. Padrinos: Martín Echeverri y Casimira Pelliza. (Parroquia de Nuestra Señora de Aránzazu, Libro 6, folio 74).

N.4.- **Manuela del Sagrado Corazón de Jesús Berasategui**, nacida el 16 de junio de 1854 y bautizada el 27 de julio de 1854, por el Presbítero D. Críspulo Antonio Ezcudia. Padrinos: D. Luis Dodero y Da. Carmen Fraga. (La Piedad, 7B/16).

N.5.- **Froilán Martín del Sagrado Corazón de Jesús Berasategui**, nacido el 5 de octubre de 1855 y bautizado el 10 de noviembre de 1855, por el Presbítero D. Críspulo Antonio Ezcudia. Padrinos: D. Justo Berasategui y Da. Casimira Pelliza (La Piedad, 8B/50).

Vivian en Independencia 331 de Buenos Aires.

N.6.- **Dionisio José Antonio del Corazón de Jesús Berasategui**, nacido el 8 de mayo de 1857 y bautizado el 23 de mayo de 1857, por el cura Rector D. Juan Páez. Padrinos: D. Ruperto Maza y Da. Eulalia Berasategui (La Piedad, 8B/ 202v. – 203).

H.11. **Juana Francisca Berasategui**, bautizada el 18 de junio de 1822, en la capilla de Las Conchas, por fray Bernardo La Viña. Padrinos: D. Elías Acosta y [su esposa] Da. Inés Silva. (Parroquia N. S. de Aránzazu, Libro 3° de Bautismos, folio 286).

Juana Francisca Berasategui no es mencionada en la testamentaría de su madre Da. María Lucía Acosta, lo cual indica que su vida se apagó en la adolescencia.

Nota: En 1815, la parroquia de la Inmaculada Concepción de Santa María del Puerto de Las Conchas, pasó a ser viceparroquia de la de Nuestra Señora de Aránzazu de San Fernando hasta 1832, año que vuelve a ser parroquia. Por tal motivo los libros parroquiales de ese período quedaron en San Fernando.

FUENTES

1.- DOCUMENTALES

Archivo Asociación Orígenes de Berazategui.

Archivo Civil y Comercial e La Plata, Testamentaría José Clemente Berazategui, Legajo 204, Juzgado I.G., Año 1892

Archivo Diocesano – Donostia – San Sebastián, Guipúzcoa.

Archivo General de la Nación, Sala IX-1-7-3, Comandancia de Fronteras - Las Conchas.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Aránzazu. San Fernando.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Balvanera, Buenos Aires.

Archivo Parroquial de Nuestra Señora del Pilar, Partido del Pilar, Buenos Aires.

Archivo Parroquial Iglesia Catedral Ntra. Señora de la Inmaculada Concepción, Quilmes.

Archivo Parroquial Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján, Luján.

Archivo Parroquial Iglesia de Nuestra Señora de La Piedad, Buenos Aires.

Archivo Parroquial Iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción. Tigre.

Archivo Parroquial Iglesia Nuestra Señora de La Merced. Buenos Aires.

Archivo Parroquial Iglesia San Nicolás de Bari, Buenos Aires.

Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, Centro de Historia Familiar Berazategui, microfilmes.

Ministerio de Obras Públicas – Dirección de Geodesia, La Plata – Asesoría Histórica e Investigación Cartográfica.

Museo de la Reconquista, Biblioteca, Libro de descargos de la Cofradía de Animas Benditas, Documento inventario 0004/1808 – Caja 1 – Carpeta 3, Documento expediente 4112/17987-00.

2.- EDITAS

Beliera Aldo Abel y Fandiño Carlos Eduardo"*Matrícula de las Familias del Pago de Luján Abajo del Año 1750*", Revista GENEALOGIA Nº 31, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Buenos Aires, Año 2003.

Cordero, Héctor Adolfo, "*La fundación de San Fernando*", Ediciones Delta, 1972.

Documentos para la Historia Argentina, Padrones de la Ciudad y Campaña de Buenos Aires, Tomo X (1726-1810), Territorio y Población Padrón de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo XI (1778). Facultad de Filosofía y Letras.

Fernández de Burzaco, Hugo, "*Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*", 6 Vol., Años 1986-1991.

Greco, Juan Dr., "*Historia de Berazategui*", Municipalidad de Berazategui, Dirección de Cultura, 1971.

Ibáñez Padilla, Alberto S. J., "*Una Reina en el Barrio de Congreso – Regina Martyrum*". Cuadernos de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Tomo XXXV, págs. 123 y 124, Buenos Aires, 1970.

Jáuregui Rueda, Carlos, "*Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires*", Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas, (1656-1760) y (1747-1823), Bs. As. 1987-1989.

Manfredi (h), Alberto, "*Nuestra Señora de Aránzazu – La iglesia histórica de San Fernando*", Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista, 1999.

Marquiegui, Dedier Norberto, "*Estancia y poder político en un partido de la campaña Bonaerense*" (Luján, 1756-1821). Buenos Aires, 1990.

Martinicorena de Vizakis, Lucrecia, "*Los Vascos en Buenos Aires 1713 - 1810 Ciudad y Campaña*", Fundación Vasco – Argentina Juan de Garay, Buenos Aires, 2001.

Moliné de Berardoni, Enriqueta E., "*Historia de Marcos Paz*" Desde sus orígenes hasta la creación del Partido 1636 – 1880. La Plata, 1978.

Richieri, Arturo, "*Los Cascallares*", Boletines Nros.: 83 y 84 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, septiembre – octubre 1978.

Udaondo, Enrique: "*Reseña histórica del partido de Las Conchas*", Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1942.

Zenequelli de Pierini, Lilia: "*Reseña histórica de la iglesia Inmaculada Concepción de Tigre*", Museo de la Reconquista, Tigre, 1983.

* * *

BOLETÍN DEL INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALÓGICAS
N° 236

INDICE

* * *